

GUÍA

MÉDICO RESIDENTE

MEDICINA DEL TRABAJO

Aprobación de la Comisión de Docencia: 16 septiembre 2024

ÍNDICE

CONTEXTO ORGANIZATIVO	3
DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO.....	4
OBJETIVOS GENERALES.....	6
ITINERARIO FORMATIVO	9
CRONOGRAMA FORMATIVO	11
PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.....	12
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA	17
TERCER AÑO DE RESIDENCIA	23
CUARTO AÑO DE RESIDENCIA.....	26
FORMACIÓN TRANSVERSAL.....	28
GUARDIAS / ATENCIÓN CONTINUADA	37

CONTEXTO ORGANIZATIVO

El Consorci Sanitari Integral (CSI) es una entidad jurídica pública de la Generalitat de Catalunya, participada mayoritariamente por el CatSalut y en la que también son entidades consorciadas el Ayuntamiento de Sant Joan Despí, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, el Consell Comarcal del Baix Llobregat, el Institut Català de la Salut y la Cruz Roja. Actualmente gestiona diferentes centros y servicios en sus áreas de influencia: L'Hospitalet Nord, el Baix Llobregat Centre y Font Santa y el Área de Salud Integral Barcelona Derecha.

Un acuerdo de gobierno de 2005 dio origen a la última redacción de los estatutos del Consorci. Las entidades consorciales se encuentran representadas en el máximo órgano de gobierno de la entidad: el Consejo Rector.

El Consorci Sanitari Integral se acreditó para la docencia en 1990. El primer residente de Medicina Interna se incorporó en enero de 1991 y, posteriormente, se obtuvo la acreditación para las especialidades de Cirugía General y Digestiva, Cirugía Ortopédica y Traumatología. En 1995 se inicia la colaboración en la formación de residentes de MFyC de la UDM AFyC de Costa Ponent (ICS) y posteriormente se acreditaron tres especialidades más, Anestesiología y Reanimación, en 2004, Geriátrica en 2006 y Obstetricia y Ginecología en 2010.

En el año 2019 se incrementó la acreditación de uno a dos residentes por año en las especialidades de Cirugía General y Digestiva y de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Asimismo, se creó la UDM de Geriátrica con dos residentes de Medicina Geriátrica y tres residentes de Enfermería Geriátrica. En el año 2020 se acreditó la Unidad Docente de Aparato Digestivo con un residente por año y en el año 2022 la Unidad Docente de Medicina Intensiva, también con un residente por año.

Actualmente las UD de Geriátrica y Ginecología y Obstetricia están acreditadas como Unidades Docentes Multiprofesionales, para la FSE de MIRS y EIRS.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO

La Medicina del Trabajo ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como: “La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo”.

El perfil profesional del/la médico/a del trabajo se caracteriza por:

- La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
- La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
- La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral.
- Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
- La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral.
- La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.
- La investigación y la docencia en el campo de la Salud Laboral y la Salud Pública.

En resumen, la Medicina del Trabajo es una especialidad de orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora. En cuanto al campo de acción, el

especialista en Medicina del Trabajo debe estar capacitado para desarrollar su actividad laboral, al menos, en los siguientes ámbitos:

- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en sus distintas acepciones, especialmente en sus Unidades Básicas Sanitarias.
- Centros Sanitarios/Servicios/Unidades/Institutos de Salud Laboral de las Administraciones Públicas y de otras Entidades con competencias en la materia que realicen funciones de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud Laboral.
- Centros de Docencia e Investigación en Medicina del Trabajo y Salud de los trabajadores.
- Servicios Médicos/Unidades específicamente relacionados con un medio laboral concreto. (Aeroespacial, Subacuático, Marítimo, de Inspección, ...)
- Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).
- Unidades de gestión de la incapacidad laboral.
- Servicios de Salud Medioambiental.

La duración del período de formación en Medicina del Trabajo es de cuatro años que se divide en 2 períodos, un primer periodo de formación genérica de 11 meses y un segundo periodo de formación específica de 36 meses.

OBJETIVOS GENERALES

La asistencia, la docencia y la investigación son tres actividades íntimamente ligadas a la formación del Médico Residente, tanto en las disciplinas en las que la formación sea exclusivamente hospitalaria como en las que ésta también se realice en otros centros. Para que se puedan realizar en toda su plenitud la figura del Tutor es fundamental.

No cabe duda que la asistencia diaria es la principal fuente de conocimientos, experiencia y actitudes para el Médico Residente. Sin embargo, la utilidad de su labor asistencial sería nula si no estuviera programada racionalmente ni tutelada. Por otra parte, en los hospitales acreditados para la formación postgraduada, la labor docente es una parte esencial e ineludible de la formación médica. El Tutor, en estrecha colaboración con los Jefes del o de los Servicios en los que se forme el Médico Residente bajo su tutela y con la Comisión Local de Docencia debe velar para que la asistencia y la docencia sean lo más idóneas posibles.

Objetivos generales para el Médico Residente de Medicina del Trabajo

La formación del médico especialista en Medicina del Trabajo tiene como objetivo asegurar un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes a través de su capacitación en las cinco áreas siguientes: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora.

Área Preventiva:

El Médico Especialista en Medicina del Trabajo debe conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión.

En definitiva, debe estar capacitado para la aplicación de las técnicas de prevención de la enfermedad, como son:

- Promoción de la Salud en el lugar de trabajo.
- Prevención Técnica (Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía).
- Higiene Medioambiental de la actividad laboral.
- Vigilancia de la Salud.

Àrea Asistencial:

El Mèdic Especialista en Medicina del Treball ha de estar capacitat per realitzar:

- Els primers auxilis mèdics i atenció d'urgència als treballadors.
- Diagnòstic, tractament i seguiment de les malalties professionals i accidents de treball.
- Diagnòstic, tractament i seguiment de les malalties relacionades amb el treball.
- En el seu cas, el diagnòstic, tractament i seguiment de les malalties comunes, reconduint el procés al nivell assistencial que correspongui.

Àrea Pericial:

El Mèdic Especialista en Medicina del Treball ha de estar capacitat per realitzar:

- L'avaluació de les condicions psico-físiques del treballador abans de la seva incorporació al lloc de treball.
- La valoració del Dany Corporal després d'un accident o malaltia.
- Un adequat ús dels coneixements i tècniques pròpies de la valoració del dany corporal a fi d'adaptar el treball a la persona.
- Col·laboració amb els Tribunals de Justícia, Equips de Valoració d'Incapacitats, Unitats d'Inspecció Mèdica i altres Òrgans i Institucions que portin a terme activitats pericials.
- Detecció i valoració d'estats biològics o de malaltia que puguin requerir canvis temporals o permanents en les condicions de treball.

Àrea de Gestió, Organització i Coneixements Empresarials:

El Mèdic Especialista en Medicina del Treball ha de estar capacitat per:

- Gestionar i organitzar els Serveis de Prevenció de Riscos Laborals i/o les Unitats Bàsiques Sanitàries dels mateixos amb criteris de qualitat i eficiència.
- Gestionar la Incapacitat Laboral en els termes previstos en la legislació vigent.
- Analitzar i conèixer l'influència de les Organitzacions empresarials i de la organització del treball amb el fi de proposar mesures preventives que millorin el clima laboral i la salut dels treballadors.

Àrea de Docència e Investigació:

El Mèdic Especialista en Medicina del Treball ha de estar capacitat per:

- Conèixer i aplicar adequadament el mètode científic en les àrees de competència anteriorment descrites.
- La investigació i el estudi del efecte de les condicions de treball en la salut individual i col·lectiva de les treballadors.
- Desenvolupar estudis epidemiològics sobre accidents de treball, malalties professionals i en general sobre qualsevol dany a la salut relacionat amb el treball.
- Col·laboració amb les autoritats sanitàries, a través del Sistema de Informació Sanitària en Salut Laboral (SISAL) i altres sistemes de informació sanitària que puguin desenvolupar-se.
- Col·laboració amb el Sistema Nacional de Salut i amb altres instàncies educatives per la formació en matèries relacionades amb la Medicina del Treball i Salut Laboral en l'àmbit de les especialitats sanitàries i en altres nivells educatius.

ITINERARIO FORMATIVO

El **Itinerario Formativo** es el documento donde se describe el programa formativo a seguir y que define los objetivos y competencias a adquirir en cada rotación y las actividades para su consecución

Esta información se complementa con la **Guía de cada servicio**, en la que se explican la organización de cada unidad docente y su actividad, y con la **Guía de acogida del nuevo residente**, común a todos los residentes del Consorci Sanitari Integral, en la que se indican el plan de formación común, la organización de las estructuras docentes y los mecanismos evaluadores.

El itinerario formativo resulta de la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada unidad docente, del Programa Oficial de la Especialidad diseñado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo. En él se detallan las áreas y rotaciones para cada año de residencia, los objetivos a alcanzar y actividades para su consecución en cada una de ellas. A partir de ahí se elaboran los planes individuales de formación de cada residente (PIF).

La formación se basa en la práctica clínica siguiendo un esquema con niveles de adquisición progresiva de competencias en relación a “conoce, sabe hacer, demuestra y hace” en un entorno supervisado. Este sistema formativo implica la asunción progresiva de responsabilidades por parte del médico residente a medida que va avanzando en las competencias previstas en el programa formativo y un nivel decreciente de supervisión, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la formación especializada. Los conceptos de responsabilidad y supervisión están íntimamente relacionados, de tal manera que cuando uno aumenta, el otro disminuye.

El 5 de mayo de 2005 se aprobó el Programa Formativo oficial de la Especialidad de Medicina del Trabajo, que incluye el Curso Superior de Medicina del Trabajo, rotaciones clínicas y rotaciones preventivas.

La duración del Programa de Formación será de cuatro años, al final de los cuales el médico residente deberá haber adquirido los conocimientos teóricos-prácticos, habilidades y actitudes en los distintos ámbitos de actuación del especialista.

El Programa de Formación de la especialidad comprende tres etapas:

- Formación teórica.
- Se realizará, en la Dirección General de Profesionales de la Salud del Departamento de Salud y en las Unidades Docentes acreditadas
- Formación en la práctica clínica.

Se realizará en hospitales y centros de salud de la correspondiente Unidad Docente, durante veinte meses.

- Servicios de Prevención de riesgos laborales y otras unidades/servicios/institutos relacionados con la materia, durante veintidós meses.

La distribución del programa formativo en etapas se realiza a efectos metodológicos sin perjuicio de que en cada unidad docente se adecúen sus contenidos a los planes formativos que se aprueben en el seno de la comisión asesora, teniendo en cuenta el número de residentes, dispositivos y otras características específicas de la unidad docente

CRONOGRAMA FORMATIVO

Año Residencia	Estancias formativas	Dispositivo en el que se realiza	Duración
R1	CURSO SUPERIOR DE MEDICINA DEL TRABAJO Y PRIMERA FASE PROYECTO INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	5 meses (800 horas)
	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 meses
R2	MEDICINA INTERNA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	CARDIOLOGÍA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	NEUMOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	ALERGOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	NEUROLOGÍA.	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	DERMATOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	OFTALMOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	1 mes
	ATENCIÓN PRIMARIA	EAP SAGRADA FAMÍLIA	3 meses
R3	PSIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	2 mes
	INST. DE EVALUACIÓN DE INCAPACIDADES MÉDICAS	ICAM	1 mes
	UNIDAD DE SALUT LABORAL COMUNITARIA	UNIDAD DE SALUD LABORAL (USL) COSTA DE PONENT DE LA AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE CATALUNYA (ASPCAT) SECRETARIA DE SALUT PÚBLICA (SSP). DEPARTAMENT DE SALUT. GENERALITAT DE CATALUNYA.	1 mes
	SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO Servicio de Prevención Riesgos Laborales/Salud Laboral CSI	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	7 meses
R4	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	CUALTIS	2 meses
	SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO Servicio de Prevención Riesgos Laborales/Salud Laboral CSI	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	9 meses

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

CURSO SUPERIOR MEDICINA DEL TRABAJO

Duración: 5 meses (800 horas)

Dispositivo: Dirección General de Profesionales de la Salud del Departamento de Salud

El Programa de Formación de la especialidad de Medicina del Trabajo comprende tres etapas. En la primera etapa los médicos residentes recibirán formación básica en la especialidad, a través del Curso Superior en Medicina del Trabajo que tendrá una duración de, al menos, 800 horas. Al mismo tiempo que realiza el citado curso, el residente iniciará la preparación de un Proyecto de Investigación que, adecuadamente supervisado y dirigido por un profesor del centro formativo, deberá presentar al concluir el tercer año de formación. El aprendizaje en esta etapa implicará la participación activa del residente en las actividades docentes que, según los planes formativos de la unidad, organice el coordinador del centro. Dichas actividades tendrán un contenido no solo teórico sino de carácter práctico que permita al residente llevar a cabo un autoaprendizaje tutelado, individual o en equipo, a cuyo fin podrán utilizarse todos los dispositivos con los que cuente la unidad docente.

Metodología

La formación teórica del residente de Medicina del Trabajo se realizará en el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña y las unidades docentes acreditadas. El programa formativo proporciona un total de 800 horas teórico-prácticas en modalidad combinada presencial y online. El programa se desarrollará durante los dos primeros años de la residencia y se basa en la combinación de asignaturas impartidas por especialistas en medicina y enfermería del trabajo, técnicos de prevención y otros especialistas clínicos de las unidades docentes.

Contenidos:

Cuadro con los contenidos y las horas correspondientes de cada contenido

En la tabla siguiente se describen los contenidos del Curso Superior de Medicina del Trabajo y las horas correspondientes de cada contenido:

Contenidos	Horas Teórico- prácticas
1. Área de formación básica:	
• Fisiología laboral	10
• Patología general	5
• Psicología y psiquiatría	15
• Estadística	40
• Epidemiología	40
• Metodología de la investigación	20
	130
2. Área Clínica	
• Daños derivados del trabajo	10
• Enfermedades profesionales	10
• Toxicología general	30
• Patología por agentes químicos	40
• Patología por agentes físicos	30
• Patología por agentes biológicos	30
• Patología profesional respiratoria	10
• Patología profesional dermatológica	10
• Patología profesional sistémica	10
• Tecnopatías	30
• Accidentes de trabajo	10
• Patología Médico quirúrgico laboral	10
• Traumatología laboral	40
• Rehabilitación laboral	30
	300
3. Área de prevención de la enfermedad y Promoción de la Salud en el lugar de Trabajo	
• Vigilancia de la salud	35
• Vacunaciones	10
• Promoción de la salud en el lugar de Trabajo	30
	75

4. Àrea Pericial	
• Introducció al dany corporal	50
• Valoració específica de les incapacitats laborals	25
	75
5. Àrea de Prevenció de Riesgos Laborals	
• Gestió i organització de la Prevenció de riscos laborals	20
• Seguretat en el Treball	40
• Higiene industrial	20
• Ergonomia	30
• Psicosociologia	20
• Higiene medioambiental	20
	150
6. Àrea de gestió, organització i coneixements empresarials	
• Dret del Treball	10
• Sociologia laboral	20
• Introducció a les coneixements empresarials	10
• Gestió de la Incapacitat Temporal	10
	50
7. Àrea de Dret sanitari, Deontologia i Bioètica	
Dret sanitari en Medicina del Treball	4
El secret mèdic. La confidencialitat	6
El acte mèdic. Consentiment informat	4
La documentació clínica	2
Fundaments de deontologia i Ètica mèdica	1
Problemes mèdic-legals i deontològics	3
	20
Projecte de investigació	
	800

Actividades de investigación

El resident prepararà un Projecte de Investigació supervisat i dirigit per un professor del centre formatiu, que se deberà presentar al concloure el tercer any de formació.

Evaluación

El seguiment i qualificació del procés formatiu de adquisició de competències professionals durant el període de residència se farà a través d'avaluació formativa contínua, anual i final, tal i com indica el Real Decret 183/2008.

CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA

Duración: 2 meses

Dispositivo: Consorci Sanitari Integral.

Objetivos de la rotación:

- Adquirir los conocimientos y habilidades para el diagnóstico e indicación de cirugía en el abdomen agudo.
- Conocer las Indicaciones y contraindicaciones de cirugía abdominal
- Conocer el pronóstico de los pacientes intervenidos
- Conocer el manejo quirúrgico de los cánceres digestivos (esófago, páncreas, estómago, colon, hígado)
- Conocer los cuidados del paciente post-operado
- Adquirir conocimientos y habilidades en Proctología básica.

Actividades:

- Estudio tutelado
- Hacer informes clínicos.
- Asistir a consulta externa para la valoración de patología quirúrgica y su seguimiento
- Asistir a las consultas de coloproctología y hepatobiliar.
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

CIRUGÍA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

Duración: 2 meses

Dispositivo: Consorci Sanitari Integral.

Objetivos de la rotación:

- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.
- Adquirir los conocimientos y habilidades para el diagnóstico e indicación de cirugía
- Conocer el pronóstico de los pacientes intervenidos

Actividades:

- Estudio tutelado
- Hacer informes clínicos.
- Asistir a consulta externa para la valoración de patología no quirúrgica, quirúrgica y su seguimiento
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

Duración: 2 meses

Dispositivo: Consorci Sanitari Integral.

Objetivos de la rotación:

- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

Actividades:

- Estudio tutelado
- Hacer informes clínicos.
- Asistir a consulta externa
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

MEDICINA INTERNA

Duración: 1 mes

Dispositivo: Consorci Sanitari Integral-HMB

Objetivos de la rotación:

- Realizar una historia clínica y exploración sistematizada por órganos y aparatos.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Interpretar y solicitar de forma racional las pruebas complementarias (laboratorio, ECG e imagen).
- Conocer y manejar las enfermedades más prevalentes
- Conocer y manejar las enfermedades infecciosas.
- Conocer la farmacología de uso común e interacciones farmacológicas.
- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares, así como con el equipo.
- Adquirir conocimientos en la limitación del esfuerzo terapéutico
- Adquirir conocimientos en la búsqueda de información médica.

Actividades:

- Realizar estudio tutelado de las enfermedades más relevantes del área de la medicina interna
- Hacer Informes clínicos completos.
- Asistir a las consultas.
- Asistir a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

CARDIOLOGÍA

Duración: 1 meses

Dispositivo: Consorci Sanitari Integral. HMB

Objetivos de la rotación:

- Conocer los protocolos de actuación del paciente con insuficiencia cardiaca, cardiopatía hipertensiva e isquémica.
- Saber realizar el diagnóstico diferencial del dolor precordial.
- Saber valorar y tratar la angina estable e inestable y el Infarto Agudo de Miocardio.
- Conocer las indicaciones y modalidades en situación de discapacidad física de la Prueba de esfuerzo.
- Conocer las alteraciones del ritmo y su tratamiento
- Saber interpretar electrocardiogramas.
- Conocer las alteraciones valvulares y su manejo farmacológico.
- Saber los criterios e indicaciones de anticoagulación y antiagregación.
- Adquirir conocimientos básicos de ecocardiografía y su implicación clínica.
- Conocer los criterios de derivación.

Actividades:

- Estudio tutelado de las enfermedades cardiocirculatorias de alta prevalencia.
- Hacer informes clínicos completos.
- Asistencia a las consultas de Cardiología.
- Asistencia a los gabinetes de pruebas de Cardiología
- Asistencia a las sesiones del Servicio. Presentar una sesión clínica.

NEUMOLOGÍA

Dispositivo: Consorci Sanitari integral

Duración: 1 meses

Objetivos de la rotación:

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades neumológicas
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

Actividades:

- Realizar el diagnóstico y valoración del paciente MPOC y asmático.
- Utilizar e interpretar el Peak Flow
- Realizar la historia clínica y valoración del paciente con patología respiratoria infecciosa y tumoral
- Practicar la interpretación de las pruebas funcionales respiratorias
- Valorar el paciente con hemoptisis
- Aprender y aplicar las Indicaciones y limitaciones de la monitorización no invasiva: pulsioximetría y capnografía
- Aprender y practicar los criterios de probabilidad del paciente con TEP.
- Pase de visita en CCEE y Hospital de día

ALERGOLOGÍA**Dispositivo: Consorci Sanitari integral****Duración: 1 meses****Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes con patología alérgica
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

Actividades:

- Realizar la historia clínica y valoración del paciente con patología alérgica
- Practicar e interpretar el Prick test
- Practicar estudio de alergias medicamentosas

NEUROLOGÍA:**Dispositivo: Consorci Sanitari integral****Duración: 1 mes****Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.

- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

Actividades:

- Estudio tutelado de las enfermedades neurológicas de alta prevalencia
- Hacer informes clínicos completos
- Asistencia a Consultas de neurología
- Asistencia a los Gabinetes de pruebas de neurología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

DERMATOLOGÍA:**Dispositivo: Consorci Sanitari integral****Duración: 1 mes****Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias

Actividades:

- Estudio tutelado de las enfermedades dermatológicas de alta prevalencia
- Hacer informes clínicos completos
- Asistencia a Consultas de dermatología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

OFTALMOLOGIA:**Dispositivo: Consorci Sanitari integral****Duración: 1 mes****Objetivos de la rotación:**

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas

básicas.

- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

Actividades:

- Estudio tutelado de las enfermedades oftalmológicas de alta prevalencia
- Asistencia a Consultas de oftalmología
- Asistencia a los Gabinetes de pruebas de oftalmología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

OTORRINOLARINGOLOGÍA:

Dispositivo: Consorci Sanitari integral

Duración: 1 mes

Objetivos de la rotación:

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico prevención y tratamiento de enfermedades
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.

Actividades:

- Estudio tutelado de las enfermedades otorrinolaringología de alta prevalencia
- Asistencia a Consultas de otorrinolaringología
- Asistencia a los Gabinetes de pruebas de otorrinolaringología
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

ATENCIÓN PRIMARIA

Duración: 3 meses

Dispositivo: CAP Sagrada Familia

Objetivos de la rotación:

- Realizar primeras visitas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar visitas sucesivas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar una correcta exploración física.
- Solicitar las pruebas complementarias con criterios de gestión responsable de recursos.
- Conocer y desarrollar los criterios de derivación.

Actividades:

- Estudio tutelado de los fundamentos teóricos de las enfermedades de alta prevalencia.
- Asistir a la consulta de atención primaria.
- Asistir a las sesiones clínicas. Presentar una sesión clínica

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA CLINICA:

Dispositivo: Consorci Sanitari integral

Duración: 2 meses

Objetivos de la rotación:

- Realizar primeras visitas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar visitas sucesivas de pacientes con enfermedades de alta prevalencia.
- Realizar una correcta exploración física.
- Solicitar las pruebas complementarias con criterios de gestión responsable de recursos.
- Conocer y desarrollar los criterios de derivación.

Actividades:

- Estudio tutelado de las enfermedades psiquiátricas de alta prevalencia
- Asistencia a Consultas de psiquiatría
- Asistencia a las sesiones del servicio. Presentar una sesión clínica

INSTITUTOS DE EVALUACION DE INCAPACIDADES MÉDICAS:

Dispositivo: ICAM

Duración: 1 mes

Objetivos y Competencias a adquirir

- Participar activamente en todas las tareas preventivas, asistenciales, periciales, gestoras e investigadoras propias del Servicio

Actividades

- Asistencia a Consultas de valoración de alta o incapacidad

UNIDAD DE SALUD LABORAL COMUNITARIA:

Dispositivo: UNIDAD DE SALUD LABORAL (USL) COSTA DE PONENT DE LA AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE CATALUNYA (ASPCAT) SECRETARIA DE SALUT PÚBLICA (SSP). DEPARTAMENT DE SALUT. GENERALITAT DE CATALUNYA.

Duración: 1 mes

Objetivos y Competencias a adquirir

- Conocer las actividades de salud laboral desarrolladas desde una institución de salud pública.

Actividades

- Asistencia a Consultas de valoración de patología relacionada con el trabajo

SERVICIO DE PREVENCIÓN

Dispositivo:

SP Propio: Servicio de Prevención Riesgos Laborales/Salud Laboral CSI)

SP Ajeno: ÇUALTIS

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO: Servicio de Prevención Riesgos Laborales/Salud Laboral

Dispositivo: Consorci Sanitari integral

Duración: 7 meses

Objetivos y Competencias a adquirir

- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

Actividades

- Asistir a visitas de evaluación de riesgos laborales, valoración de condiciones de trabajo, visitas de mediciones higiénicas
- Realizar reconocimientos médicos específicos
- Impartir formación en promoción de la salud

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

Dispositivo: CUALTIS

Duración: 2 meses

Objetivos y Competencias a adquirir

- Participar activamente en todas las tareas preventivas, asistenciales, periciales, gestoras e investigadoras propias del Servicio por el que esté rotando en cada momento con una dedicación especial a la vigilancia de la salud dirigida específicamente a los riesgos en el lugar de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

Actividades

- Asistencia a Consultas/visitas de trabajadores y empresas dependientes del Servicio de prevención ajeno

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO: Servicio de Prevención Riesgos Laborales/Salud Laboral CSI

Dispositivo: Consorci Sanitari integral

Duración: 9 meses

Objetivos y Competencias a adquirir

- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

Actividades

- Asistir a visitas de evaluación de riesgos laborales, valoración de condiciones de trabajo, visitas de mediciones higiénicas
- Realizar reconocimientos médicos específicos
- Profundizar en todas las actividades propias del Servicio de Salud Laboral
- Impartir una formación en promoción de la salud

FORMACIÓN TRANSVERSAL

Formación inicial y para residentes de primer año

1. Medidas de prevención de Infecciones Nosocomiales e Higiene de Manos
2. Curso sobre soporte vital inmediato
3. Jornada de Urgencias para médicos residentes
4. Curso básico de Protección Radiológica
5. Curso sobre Seguridad del Paciente y Formación en Ética Clínica y Comunicación
6. Formación en Riesgos Laborales
7. Curso de SAP
8. Formación sobre Legislación Laboral y Derechos del Paciente
9. Gestión y Negociación de Conflictos, Grupos de Apoyo y Reflexión de Tareas para MIRs y EIRs

Medidas de Prevención de Infecciones Nosocomiales e Higiene de Manos

Los residentes realizan esta formación con una duración de 2 horas, al inicio de la residencia.

Se trata de una formación teórico-práctica que consta de:

1. Introducción y terminología
2. Indicación de la Higiene de manos
3. Técnicas del lavado de manos
4. Equipos de protección personal: guantes, bata, mascarilla

Curso sobre soporte vital inmediato

Curso que consiste en un módulo de formación online (a través de una plataforma Moodle) de 15 horas de duración, y de un módulo presencial de 8 horas de duración. El módulo presencial se divide en una parte teórica y otra práctica.

Sus objetivos son:

1. Identificar y tratar a un paciente agudo grave a través de la aproximación ABCDE (vía Aérea, Respiración, Circulación, Discapacidad y Exposición)
2. Identificar y tratar a un paciente en paro cardiorrespiratorio con desfibrilación externa automática o manual, material instrumental de la vía aérea y acceso vascular de urgencia, en espera de asistencia más especializada.
3. Identificar las arritmias peri parada

Jornada de Urgencias para médicos residentes

Jornada de tres días de duración, en la que se imparten conocimientos teóricos sobre las principales patologías en urgencias, así como los protocolos y guías a seguir en nuestra organización

Curso básico de protección radiológica

Los residentes realizan el “Curs Autoformatiu de Radioprotecció Multiprofessional (CARAM)”. El CARAM es un curso totalmente virtual de una duración total de 1 mes, obteniéndose al final un certificado si se superan las 24 horas de aprovechamiento.

Consta de 6 apartados diferenciados:

1. Información básica
2. Materiales de trabajo personal
3. Cuestionario de autoevaluación
4. Cuestionario de heteroevaluación
5. Ejercicio de síntesis y recuperación
6. Información complementaria.

Formación en Seguridad del Paciente, Ética Clínica y Comunicación

Duración 12 horas, divididas en dos sesiones de 6 horas.

Se trata de una formación teórico-práctica con los objetivos siguientes

1. Conocer los principios básicos
2. Aprender la aplicación práctica
3. Conocer y afrontar las situaciones de conflictos

Formación en Valores, principios y Comportamientos en la práctica Profesional

Se realizan 2 acciones formativas, una puntual y otra mensual durante todo el curso:

- Gestión y Negociación de Conflictos para residentes.

Taller de 5 horas de duración.

Objetivos:

- Proporcionar herramientas para la adquisición de habilidades en la comunicación interpersonal y la empatía para el abordaje terapéutico del paciente.
- Favorecer la comprensión de las relaciones interpersonales y las dinámicas de

grupos mediante el desarrollo de las capacidades de escucha y contención.

- Promover la autogestión y el liderazgo a través del trabajo en equipo.
- Trabajar los límites profesionales
- Tolerar las diferencias personales
- Desarrollar actuaciones preventivas.

- Grupos de Apoyo y Reflexión de Tareas.

Frecuencia mensual. Sesiones de 90 minutos

Objetivos:

- Acompañar a los residentes durante su etapa formativa
- Proporcionarles acercamientos más globalizadores a la relación asistencial y contención a través de su participación en el grupo
- Estimular la capacidad de pensar y reflexionar en común
- Adquirir habilidades para el trabajo en equipo

Formación para residentes de segundo, tercero, cuarto y quinto año

1. Curso sobre Comunicación Escrita en ingles
2. Curso sobre Comunicación Oral en ingles
3. Curso realización posters en ingles
4. Formación en Comunicación
5. Formación en búsqueda Bibliográfica
6. Taller de Habilidades
7. Curso Ecografía básica en urgencias
8. Formación en Investigación
9. Formación en Gestión Clínica
10. RCP Neonatal ^(**)
11. RCP Avanzada ^(***)
12. Curso de Lectura Crítica

(**) Para residentes de Anestesiología y Reanimación, y de la UDM de Ginecología y Obstetricia

(***) Para residentes de cuarto y/o quinto año de Anestesiología y Reanimación, Geriatria y Medicina Interna

Curso sobre comunicación escrita

Tiene como objetivo dotar a los profesionales de las herramientas suficientes para poder realizar escritos científicos. Se realizará en inglés.

La duración es de 3 horas y el programa consta del siguiente contenido:

1. Fundamentos de la redacción científica
2. Como mejorar las habilidades de la redacción científica
3. Sesiones prácticas.

Curso sobre comunicación oral

Formación teórico-práctica realizada íntegramente en inglés con una duración de 3 horas.

Sus objetivos son:

1. Aprender a captar la atención del público y a dar mensajes claros
2. Conocer los errores más comunes
3. Conocer las diferencias culturales
4. Conocer las expresiones en inglés del ámbito médico

Curso sobre cómo realizar un poster

Formación teórico-práctica realizada íntegramente en inglés con una duración de 3 horas.

Sus objetivos son:

1. Aprender a captar la atención del público y a dar mensajes claros
2. Conocer las expresiones en inglés del ámbito médico

Formación en Comunicación profesional

Tiene una duración de 10 horas en formato presencial y los objetivos son los siguientes:

1. Aprender la gestión emocional y el impacto de la situación actual
2. Adquirir conciencia de los roles profesionales, su valor, relevancia e impacto.

Formación en búsqueda bibliográfica

Formación de 3 horas con los siguientes objetivos:

1. Conocer las etapas de la búsqueda bibliográfica
2. Conocer las estrategias en la búsqueda bibliográfica
3. Conocer las bases de datos en ciencias de la salud
4. Aprender a evaluar el centro de la búsqueda
5. Aprender a organizar la bibliografía. Gestores de referencias.

Taller de habilidades técnicas

Taller práctico con simuladores. Tiene como objetivo el aprendizaje básico del manejo básico de la vía aérea, del acceso venoso periférico y central, así como la realización de suturas. Duración 4 horas.

Curso Ecografía básica Urgencias

Taller teórico-práctico de 12h de duración. Tiene como objetivos:

1. Conocer los conceptos generales de la ecografía
2. Conocer los principios ecográficos básicos en ecografía pulmonar, cardiaca, abdominal
3. Aprender las técnicas ecoguiadas: Colocación de vías centrales, paracentesis, toracocentesis...

Formación en Investigación Básica y Avanzada

Tiene una duración 30 horas (presencial/virtual-Moodle) y está formada por diferentes cursos:

1. Fases y diseño de estudios
2. Documentación y archivo
3. Normativa y presentación del estudio clínico

SESIONES Y ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Durante su formación el residente de Medicina del Trabajo debe ser capaz de entender y aplicar los conceptos centrales del método científico.

El especialista en Medicina del Trabajo debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos y el análisis estadístico, así como la discusión y la elaboración de conclusiones, que debe saber presentar como una comunicación o una publicación.

Actividades:

Primer año de residencia.

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- b) Asistir con participación activa a las sesiones clínicas de los Servicios por los que rote. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares.
- d) Se recomienda la asistencia a las sesiones específicas organizadas por la Sociedad Catalana de Medicina del Trabajo en la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares.
- e) Se recomienda comenzar el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- f) Asistir a Reuniones Científicas locales (Diada de la Sociedad Catalana de Medicina del Trabajo).

Segundo año de residencia.

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital.
- b) Asistir con participación activa a las sesiones clínicas de los Servicios por los que rote. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares.

- d) Continuar el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- e) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, y asistir a reuniones nacionales como la de la *AEMT (Asociación Española de Medicina del Trabajo)*, *SEMST (Sociedad Española de Medicina del Trabajo)*, *SEE (Sociedad Española de Epidemiología)*. Deberá realizar como mínimo una comunicación como primer firmante en un congreso.
- f) Incorporarse a las líneas de investigación del Servicio de Medicina del Trabajo.
- g) Participar en la elaboración de trabajos científicos.

Tercer año de residencia

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital, participando con presentaciones en alguna ocasión.
- b) Presentación de sesiones en el Servicio de Medicina del Trabajo, además de asistencia activa al resto de sesiones. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.
- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares. Estas actividades deben incluir asistencia a Cursos de Formación externos, auspiciados por otros Centros o por las Sociedades Científicas. Se valorará la necesidad de rotaciones externas en áreas específicas.
- d) Continuar el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- e) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales y nacionales, y valorar la asistencia a alguna reunión internacional. Deberá realizar como mínimo una comunicación como primer firmante en un congreso.
- f) Participar en la elaboración de trabajos científicos, lo que debe seguirse de publicaciones (como mínimo 1 publicación indexada durante la residencia).
- g) Continuar su actividad en las líneas de investigación del centro.

Cuarto año de residencia

- a) Asistir a las sesiones clínicas generales del hospital, participando con presentaciones en alguna ocasión.
- b) Presentación de sesiones en el Servicio de Medicina del Trabajo, además de asistencia activa al resto de Sesiones. Presentar como mínimo 2 sesiones clínicas anuales.

- c) Asistir a las actividades formativas programadas por la Comisión de Docencia de acuerdo con el Tutor; que deben incluir una formación en metodología de la investigación y materias auxiliares. Estas actividades deben incluir asistencia a Cursos de Formación externos, auspiciados por otros Centros o por las Sociedades Científicas. Se valorará la necesidad de rotaciones externas en áreas específicas. Si es posible, se valorará una rotación internacional.
- d) Continuar y si es posible concluir con el programa de Tercer Ciclo y Doctorado.
- e) Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales, nacionales y si es posible internacionales. Deberá realizar como mínimo una comunicación como primer firmante en un congreso.
- f) Participar en la elaboración de trabajos científicos, lo que debe seguirse de publicaciones. (como mínimo 1 publicación indexada durante la residencia).
- g) Continuar su actividad en las líneas de investigación del centro.

GUARDIAS / ATENCIÓN CONTINUADA

Los residentes de Medicina del Trabajo realizarán guardias de presencia física durante los 4 años de su formación. El número total de guardias será de 4-5 mensuales. Durante el primer y segundo año de rotación se realizarán en la Unidad de urgencias. Las guardias serán supervisadas de presencia física por adjuntos del Servicio de Urgencias durante el primer año con un mayor grado de autonomía a lo largo del segundo año siguiente (ver protocolo de supervisión). El objetivo fundamental será adquirir los conocimientos y aptitudes para la atención al paciente en situación de enfermedad aguda y crónica agudizada.

Dispositivo: Servicio de Urgencias del Consorci Sanitari Integral

Objetivos:

Primer año de residencia:

- Realizar una correcta entrevista clínica y exploración física completa y detallada.
- Identificar problemas clínicos.
- Conocer el manejo de los motivos de consulta más frecuentes: cefalea, fiebre, disnea, dolor torácico, dolor abdominal, exantema cutáneo, sintomatología urinaria, etc.
- Conocer los procedimientos diagnósticos de uso más frecuente, sus indicaciones, contraindicaciones y complicaciones potenciales, sabiendo interpretar con facilidad

los resultados obtenidos de dichos procedimientos.

- Saber cómo debe seguirse la evolución de los pacientes.
- Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal con los pacientes, incluyendo los ancianos y sus familiares.
- Realizar un informe clínico completo.

Segundo año de residencia:

- Conocer los protocolos de manejo de las Urgencias médicas y quirúrgicas más frecuentes.
- Interpretación de equilibrio A-B, gasometría, analíticas y conocimientos básicos de la indicación y resultados de exploraciones diagnósticas.
- Saber interpretar ECG.

- Interpretar y saber el rendimiento de las técnicas de diagnóstico por la imagen (Rx, Eco, TAC).
- Conocer los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Presentar casos al equipo en el pase de guardia
- Elaboración y presentación de una sesión clínica.

Tercer año de residencia:

- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados.
- Conocer la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Participar en las actividades de asesoramiento a los delegados de prevención.
- Participar en los comités de seguridad y salud de empresas.
- Conocer sus principales líneas de investigación.
- Participar en la planificación y ejecución de actividades de formación y sensibilización.
- Participar en la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

Cuarto año de residencia:

- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados.
- Conocer la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Participar en las actividades de asesoramiento a los delegados de prevención.
- Participar en los comités de seguridad y salud de empresas.
- Conocer sus principales líneas de investigación.
- Participar en la planificación y ejecución de actividades de formación y sensibilización.
- Participar en la gestión de un sistema de información en salud laboral.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.